

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31112**    *ÁNGEL RODRÍGUEZ LOREDO*

La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 142/10 de este Juzgado de lo Social número 2 de Gijón, seguido contra el deudor Ángel Rodríguez Loredo se ha dictado con fecha 24 de septiembre de 2010 decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 1.420,70 euros.

Gijón, 11 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100074757-1